



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00878799- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por el Ing. Agr. Joaquín HERRERO, por la cual solicita autorización para la realización de la actividad de extensión denominada: "Feria Agroecológica de productores de Colonia Caroya", la que se desarrollara el día Sábado 14 de octubre de 2023, en el horario de 16 a 19 hs., en el predio ubicado en la calle 18 (SUR) Esq. 124 zona rural, de la mencionada localidad; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad surge como resultado del trabajo desarrollado junto con un grupo de productores de la localidad.

Que la mencionada actividad contribuye al fortalecimiento del vínculo con los productores que desarrollan sus actividades de manera agroecológica como así también para promover estrategias técnico-comerciales asociadas a los circuitos cortos de comercialización.

Que dicha solicitud es avalada por el Coordinador de la Cátedra de Ecología Agrícola y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y convalidar la participación en la actividad de extensión denominada: "Feria Agroecológica de productores de Colonia Caroya", desarrollada el día Sábado 14 de octubre de 2023, en el horario de 16 a 19 hs., en el predio ubicado en la calle 18 (SUR) Esq. 124 zona rural de la mencionada localidad, a los docentes de esta Casa Ing. Agr. Joaquín HERRERO y el Ing. Agr. José L. MOLINA.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese, al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal, a la Secretaría de Extensión y a la Cátedra de Ecología Agrícola. Cumplido, Archívese.